

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro

Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ESTADOS CONTABLES

AL

30 de Junio de 2022

EJERCICIO ECONOMICO N° 7

**Iniciado el 1° de Julio de 2021
Estados Contables al 30 de Junio de 2022
presentados en forma comparativa con
el ejercicio anterior**

Expresados en Moneda Homogénea

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2022 EJERCICIO ECONOMICO N° 7

DIRECTORIO

Con mandato hasta el 30 de Junio de 2024

Ing. Hugo Brendstrup	Presidente
Lic. Andrea Mariana Confini	Director Titular
Dr. Rómulo Chiesa	Director Titular
Lic. Carlos Enrique Montenegro	Director Suplente
Ing. Nestor Pérez	Director Suplente
Ing. Guillermo David Benito	Director Suplente

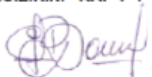
COMISIÓN FISCALIZADORA

Con mandato hasta el 30 de Junio de 2024

Cr. Carlos Alfredo Gardella	Síndico Titular
Dra. Aurelia Patricia Schepis	Síndico Titular
Dra. Mariana Carina Manzano	Síndico Titular
Dr. Sebastián Arrondo	Síndico Suplente
Dra. Yoanna Maribel García	Síndico Suplente
Cr. Víctor Sebastian Collinao	Síndico Suplente

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6


ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA


CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO


ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2022 EJERCICIO ECONOMICO N° 7 Iniciado el 1° de Julio de 2021 presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

Expresados en Moneda Homogénea

Actividad Principal

Actividades vinculadas con la energía eléctrica basada en energías convencionales no renovables y renovables, excluyendo la de origen nuclear. Explotación, operación, diseño, construcción, puesta en marcha y desarrollo de parques eólicos. Investigación, desarrollo, ensayo e innovación en materia de energías renovables.

Inscripciones del Estatuto de la Sociedad:

En el Registro Público de Comercio:

El 19 de Noviembre de 2015 - N° 1122, F° 77/88 - L° VIII, T° XXIII.

De las modificaciones y aumentos del capital:

El 7 de Diciembre de 2018 - N° 1251, F° 01/11 - L° VIII, T° XXVI.

El 3 de Abril de 2019 - N° 1261, F° 101/107 - L° VIII, T° XXVI.

El 14 de Mayo de 2020 - N° 1300, F° 132/158 - L° VIII, T° XXVII.

CUIT: 33-71525085-9

Fecha de cumplimiento del plazo de duración de la Sociedad: 18 de Noviembre de 2114

Denominación de la Sociedad controlante: INVAP S.E.

Domicilio Legal: Cte. Luis Piedrabuena N° 4.950, 8400 - S. C. de Bariloche, Río Negro

CUIT: 30-58558124-7

Tenencia: 10.799.987 Acciones - Total de votos: 76,14%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

Cantidad	Tipo	Suscripto \$	Integrado \$
13.229.987	Acciones Ordinarias, Nominativas, no endosables, clase A, con derecho a 5 votos por acción, Valor Nominal c/u \$ 1,00.	13.229.987,00	13.229.987,00
4.770.013	Acciones Ordinarias, Nominativas, no endosables, clase B, con derecho a 1 voto por acción, Valor Nominal c/u \$ 1,00.	4.770.013,00	4.770.013,00

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

Eólica Rionegrina S.A.

Memoria a los Estados Contables al 30 de junio de 2022

Señores Accionistas de Eólica Rionegrina S.A. ("ERSA"):

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a su consideración la Memoria y los Estados Contables correspondientes al séptimo ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, los cuales incluyen el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos; conjuntamente con los Informes de Auditor Independiente y de la Comisión Fiscalizadora.

Actividades de la empresa

En el ejercicio bajo análisis, se continuaron actualizando los registros de velocidad de viento en Cerro Policía, este, en su estado "Ready to Tender" se encuentra en permanente actualización, ya que la continuidad en la medición del recurso conduce a una incertidumbre cada vez menor en el cálculo de la producción anual de energía del parque eólico. Por otra parte, la tecnología de los aerogeneradores comerciales evoluciona hacia máquinas cada vez más eficientes, de mayor potencia y de menor costo por MW instalado, reduciendo el costo de generación, volviendo en consecuencia cada vez más competitiva la generación eólica.

Actualmente, se continúa con la campaña de medición mediante las torres Norte y Sur, y se realiza regularmente el mantenimiento de ambas, lo que implica en algunos casos el reemplazo de instrumentos de medición que van llegando al fin de su vida útil.

Asimismo, se continúa con la búsqueda de alternativas que hagan posible pasar de la actual fase de desarrollo a una fase de construcción, tanto sea en el marco de licitaciones que han ido surgiendo desde la sanción de las Leyes 26.190 y 27.191, como en el marco incipiente de la transición energética "hacia la descarbonización".

En el transcurso del corriente año, se han afianzado los planes de la Provincia de Río Negro en lo que respecta a la producción de Hidrógeno Verde y se identifica actualmente una importante oportunidad para Eólica Rionegrina S.A. en el marco del Proyecto de Transición Energética de nuestra Provincia. En ese sentido, la sociedad comenzó a trabajar en estrecho contacto y colaboración con las áreas provinciales de Energía e Inversiones, y se realizó un estudio de prefactibilidad de producción de Hidrógeno Verde, es decir "Hidrógeno limpio" que se produce exclusivamente a partir de Energía Renovable, el cual resultó favorable. Este estudio fue encomendado al prestigioso Instituto Alemán Fraunhofer.

Perspectivas con el Mercado Exterior

La Patagonia Argentina y en particular la Provincia de Río Negro, son regiones con condiciones naturales favorables, dentro de las cuales se confirman las bondades de Cerro Policía en relación a la calidad de los vientos, resultando muy atractivo para aquellos países del mercado internacional que se encuentran impulsando el uso del Hidrógeno Verde y con perspectivas de realizar una fuerte inversión, a los fines de asegurarse el abastecimiento futuro de hidrógeno industrial (libre de emisiones de gases de efecto invernadero).

De acuerdo a la propuesta del Estudio de Prefactibilidad elaborado por el instituto Fraunhofer, se planteó en primera instancia un anteproyecto para la Provincia de Río Negro con dos objetivos principales: El primero consistente en instalar en el año 2025 una planta piloto de producción de Hidrógeno Verde alimentada mediante un parque eólico de 100 MW, cuya producción sería destinada principalmente al mercado interno. El siguiente objetivo, sería la construcción de una planta de Hidrógeno Verde de 500 MW eléctricos, cuya producción se destinaría a la exportación, y esta segunda planta se alimentaría mediante un parque eólico de 500 MW, siendo en ambos casos Cerro Policía el sitio candidato para la generación eólica.

Por otro lado, el resultado favorable del estudio realizado contribuyó a que se concretara la firma de un acuerdo de confidencialidad y exclusividad con la empresa Australiana Fortescue Future Industries (FFI), que planea convertirse en líder mundial del mercado de Hidrógeno Verde, y Eólica Rionegrina S.A. ha puesto a disposición de FFI toda la información del proyecto Cerro Policía, para que sus especialistas realicen un estudio de factibilidad de un importante parque eólico, relacionado con la provisión de Hidrógeno Verde al mercado internacional.

Dicha empresa elaboró un proyecto integral que fue presentado a la Provincia de Río Negro como Iniciativa Privada, para la producción y despacho de Hidrógeno verde con el objetivo de su exportación. En abril del año en curso dicha iniciativa privada fue aprobada por la legislatura de la Provincia de Río Negro y declarada de interés público Provincial mediante la Ley N° 5560, promulgada el 02/05/2022.

En mayo 2022 Eólica Rionegrina SA firmó con Argentina Fortescue Future Industries SA (AFFISA) un Memorándum de Entendimiento (MOU) cuyo objeto es fijar las bases y condiciones para la negociación de los acuerdos definitivos a través de los cuales AFFISA (y/o cualquiera de sus afiliadas) eventualmente adquirirá de ERSA los derechos para desarrollar el Proyecto Eólico Cerro Policía (Etapa 1 y Etapa 2, con una potencia instalada total de hasta 900 MW), estableciéndose para ello un período de exclusividad en favor de AFFISA. En la actualidad continúan avanzando las negociaciones al respecto.

Esto significa que la Etapa de Desarrollo de Fase 1 es el puntapié inicial y que el desarrollo continúa con enormes perspectivas hacia las fases siguientes.

Resultado del Ejercicio

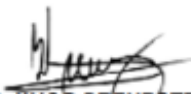
Como consecuencia de las condiciones y hechos precedentemente señalados, en el ejercicio en consideración, Eólica Rionegrina S.A. registró una pérdida de pesos Cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil trescientos ochenta y seis con 80/100 (\$4.678.386,80), el cual será asignado a resultados acumulados. El mismo se encontrará sujeto a aprobación por la Asamblea que trata el presente balance.

Agradecimientos

Finalmente queremos agradecer al Gobierno de la Provincia de Río Negro, a nuestros colaboradores, proveedores y a las sociedades accionistas quienes han sido un pilar fundamental desde la etapa inicial en la empresa.

San Carlos de Bariloche, 26 de Agosto de 2022.

El Directorio



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 30 de Junio de 2022

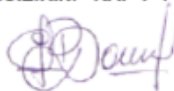
(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

<u>ACTIVO</u>	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Nota 5.1)	259.961,86	59.131,05
Inversiones (Nota 5.2 y Anexo IV)	2.352.998,81	4.195.992,80
Otros Créditos (Nota 5.3 y Anexo IV)	198.064,98	311.080,45
Total activo corriente	<u>2.811.025,65</u>	<u>4.566.204,30</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Otros Créditos (Nota 5.3 y Anexo IV)	1.894.056,46	2.906.446,95
Activos por impuestos diferidos (Nota 3 y Anexo IV)	13.504.829,79	9.712.344,45
Activos Intangibles (Nota 2.B.4 y Anexo I)	95.311.824,50	100.606.925,70
Bienes de Uso (Nota 2.B.5 y Anexo II)	1.435.724,93	1.475.826,91
Total activo no corriente	<u>112.146.435,68</u>	<u>114.701.544,01</u>
TOTAL ACTIVO	<u><u>114.957.461,33</u></u>	<u><u>119.267.748,31</u></u>

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PUBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (Cont.)

Al 30 de Junio de 2022

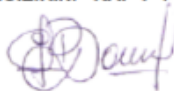
(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

<u>PASIVO</u>	<u>30/06/2022</u>	<u>30/06/2021</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas Comerciales (Nota 5.4 y Anexo IV)	90.996,64	24.802,37
Deudas Fiscales (Nota 5.5 y Anexo IV)	-	3.894,83
Total pasivo corriente	<u>90.996,64</u>	<u>28.697,20</u>
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Otras Deudas (Nota 5.6 y Anexo IV)	6.067.860,91	6.892.587,12
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 3 y Anexo IV)	20.700.979,83	19.570.453,24
Total pasivo no corriente	<u>26.768.840,74</u>	<u>26.463.040,36</u>
TOTAL PASIVO	<u><u>26.859.837,38</u></u>	<u><u>26.491.737,56</u></u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según estado respectivo	88.097.623,95	92.776.010,75
Total del patrimonio neto	<u>88.097.623,95</u>	<u>92.776.010,75</u>
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	<u><u>114.957.461,33</u></u>	<u><u>119.267.748,31</u></u>

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PUBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ESTADO DE RESULTADOS

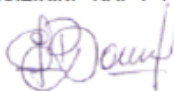
Por el ejercicio iniciado el
1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022
(comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

	30/06/2022	30/06/2021
Gastos de Administración (Anexo III)	(8.620.394,50)	(7.860.171,31)
Gastos de Comercialización (Anexo III)	-	(1.780,44)
Resultados Financieros y por tenencia (incluido Recpam)	(2.496.867,64)	(3.559.908,11)
Resultado antes del Impuesto a las Ganancias	(11.117.262,14)	(11.421.859,86)
Impuesto a las Ganancias (Nota 3)	6.438.875,34	(874.419,54)
Pérdida de los períodos	(4.678.386,80)	(12.296.279,40)

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PUBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950, (8400) San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro
Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

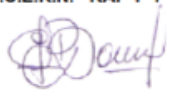
Por el ejercicio iniciado el
1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022
(comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

DETALLE	APORTES DE LOS ACCIONISTAS			RESULTADOS ACUMULADOS		TOTAL	
	CAPITAL SOCIAL	AJUSTE AL CAPITAL	TOTAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	30/06/2022	30/06/2021
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al Inicio	18.000.000,00	97.141.743,17	115.141.743,17	(22.365.732,42)	(22.365.732,42)	92.776.010,75	105.072.290,15
Pérdida de los períodos	-	-	-	(4.678.386,80)	(4.678.386,80)	(4.678.386,80)	(12.296.279,40)
Saldos al Cierre	18.000.000,00	97.141.743,17	115.141.743,17	(27.044.119,22)	(27.044.119,22)	88.097.623,95	92.776.010,75

Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados contables.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6


ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA


CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PUBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO


ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

(Método Indirecto)

Por el ejercicio iniciado el

1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

(comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

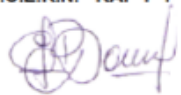
VARIACION DEL EFECTIVO	30/06/2022	30/06/2021
	\$	\$
Efectivo y equivalentes de rápida realización al inicio de los periodos (a)	4.255.123,85	5.628.284,65
Efectivo y equivalentes de rápida realización al cierre de los periodos (a)	2.612.960,67	4.255.123,85
Disminución neta del efectivo	(1.642.163,18)	(1.373.160,80)
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Pérdida de los periodos	(4.678.386,80)	(12.296.279,40)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo utilizado en por las actividades operativas		
Impuesto a las Ganancias Devengado	(6.438.875,34)	874.419,54
Recpam	1.299.603,79	4.271.473,07
Amortización de Intangibles	5.295.101,27	5.295.101,27
Amortización de Bienes de Uso	282.241,56	258.027,62
Resultado Inversiones	(452.298,78)	606.054,55
<i>Cambios en activos y pasivos operativos</i>		
<i>(Aumento) Disminución neta de otros créditos</i>	(130.006,09)	1.498.559,43
<i>(Aumento) neto de activo por impuesto diferido</i>	(7.582.039,48)	(26.364,23)
<i>Aumento neta de deudas comerciales</i>	75.871,64	15,20
<i>(Disminución) neta de deudas fiscales</i>	(2.375,15)	-
<i>Aumento neta de pasivo por impuesto diferido</i>	8.766.509,08	-
<i>Aumento (disminución) neto de otras deudas</i>	1.864.617,46	(977.306,57)
Flujo neto de efectivo utilizado en/por las actividades operativas	(1.700.036,84)	(496.299,52)
Actividades de inversión		
Cobros por Rescate de Inversiones	300.013,24	(606.054,56)
Pagos por Adquisición de bienes de uso e Intangibles	(242.139,58)	(270.806,72)
Flujo neto de efectivo Generado (utilizado en) las actividades de inversión	57.873,66	(876.861,28)
Disminución neta del efectivo	(1.642.163,18)	(1.373.160,80)

(a) Incluye Saldo bancarios e Inversiones en Fondo Común de Inversión

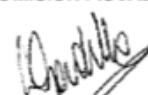
Las notas y anexos forman parte integrante de estos estados contables.

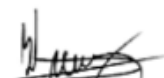
Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6


ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA


CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PUBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO


ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio iniciado el

1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 1 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

A) Unidad de medida

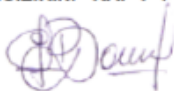
Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea hasta el 30 de junio de 2018, de conformidad a lo establecido en la Resolución Técnica N° 17, Punto 3.1., en virtud de que la sociedad ha sido constituida el 19 de noviembre de 2015, aplicándose desde esa fecha la Resolución N° 340 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro que adopta a partir del 22 de julio de 2014 la Resolución Técnica N° 39 y su normativa complementaria.

A partir de la modificación dispuesta por la Resolución Técnica (RT) N° 39, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación de tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase al 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la FACPCE emitió la Resolución N° 539/2018 indicando que se encuentra configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberán ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. De acuerdo a lo mencionado en el párrafo precedente, la Sociedad ha aplicado el ajuste integral para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda al 30 de Junio de 2022.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PUBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio iniciado el

1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 1 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

B) Bases de preparación de los estados contables:

B.1 Normas contables aplicadas

Han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables profesionales argentinas vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro (C.P.C.E.R.N.) mediante las Resoluciones N° 190, 195 y 207.

B.2 Presentación de información comparativa

La información se presenta comparativa al 30 de junio de 2021 en el estado de situación patrimonial, en los estados de resultados, evolución del patrimonio neto, y flujo de efectivo. Sus notas y anexos se presentan en base a su relación con los mismos. Dicha información comparativa se encuentra expresada en moneda homogénea de cierre y surge de registros contables llevados de conformidad con normas legales y estados contables certificados.

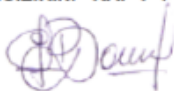
NOTA 2 CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN

A) Criterios de Exposición

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8, 9, 19 y 21 de la F.A.C.P.C.E., adoptadas por el C.P.C.E.R.N. mediante Resoluciones N° 136, 195 y 207.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PUBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio iniciado el

1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 2 CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN (Cont.)

A) Criterios de Exposición (Cont.)

El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas.

B) Criterios de Valuación

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecidos por la R.T. N° 6, de la Res. JG 539/18 de la FACPCE y su modificatoria Res. JG 553/19, adoptadas por Res. CD N° 398 y Res. CD N° 407 del C.P.C.E.R.N., respectivamente.

La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Resolución JG 539-18 y RG 553-19 de presentar el Recpam incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

B.1 Caja y Bancos

El efectivo y saldo en cuentas bancarias en pesos, están valuados a su valor nominal.

B.2 Otros Créditos, Deudas Fiscales y Otras Deudas

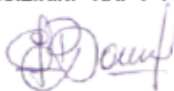
Se valúan de acuerdo al valor nominal de las sumas de dinero a recibir y/o entregar más la porción devengada al cierre de los componentes financieros correspondientes.

B.3 Inversiones Corrientes

Se valúan de acuerdo al valor de cotización de las cuotas partes que la entidad posee al cierre. La diferencia de cotización se reconoce como resultado financiero.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PUBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio iniciado el

1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 2 CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN (Cont.)

B) Criterios de Valuación (Cont.)

B.4 Activos intangibles

En este rubro se incluyen:

- Erogaciones relacionadas con Desarrollos que han sido valuadas a su valor de incorporación y reexpresadas en moneda homogénea de cierre de los presentes estados contables.

Se encuentran valuados a su costo menos la depreciación acumulada y reexpresados en moneda homogénea de cierre de los presentes estados contables. La amortización de dichos bienes es calculada por el método de la línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

Dado que durante el período no se han verificado indicios de origen interno o externo que en su conjunto permitan concluir la existencia de un eventual deterioro de los activos en cuestión, la Sociedad no calculó en el período que cubren los presentes estados contables sus correspondientes valores recuperables.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio iniciado el

1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 2 CRITERIOS DE EXPOSICIÓN Y VALUACIÓN (Cont.)

B) Criterios de Valuación (Cont.)

B.5 Bienes de Uso

Se encuentran valuados a su costo menos la depreciación acumulada y reexpresados en moneda homogénea de cierre de los presentes estados contables. La amortización de dichos bienes es calculada por el método de la línea recta, en base a su vida útil, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes no excede, en su conjunto, su valor recuperable.

Dado que durante el período no se han verificado indicios de origen interno o externo que en su conjunto permitan concluir la existencia de un eventual deterioro de los activos en cuestión, la Sociedad no calculó en el período que cubren los presentes estados contables sus correspondientes valores recuperables.

NOTA 3

DETERMINACIÓN DEL CARGO A RESULTADOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Impuesto a las Ganancias Diferido

La conciliación entre el cargo contable a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa de impuesto del 25% establecida por las normas impositivas vigentes sobre el resultado impositivo al 30 de Junio del 2022, presentado en forma comparativa con el resultado impositivo al 30 de Junio del 2021, es la siguiente:

La Ley 27.630 promulgada el 16 de Junio de 2021 establece un cambio en la Ley del Impuesto a las Ganancias respecto a las alícuotas aplicables para personas jurídicas. En este sentido, el artículo 3 de la norma citada, estableció las siguientes escalas:

- Ganancia Neta Imponible Acumulada de \$ 0.- a \$ 5.000.000, se aplicará una alícuota del 25%.
- Ganancia Neta Imponible Acumulada de \$ 5.000.000.- a \$ 50.000.000, se pagará \$ 1.250.000 más el 30% sobre el excedente de \$ 5.000.000.-
- Ganancia Neta Imponible Acumulada de \$ 50.000.000.- en adelante, se pagará \$ 14.750.000 más el 35% sobre el excedente de \$ 50.000.000.-

La normativa establece que estas alícuotas se aplicarán a los ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2021, por lo que a partir del presente ejercicio la empresa tributará de acuerdo a lo establecido por la Ley mencionada en el párrafo anterior.

Conciliación Resultado Contable e Impositivo

	<u>30/6/2022</u>	<u>30/6/2021</u>
Pérdida contable antes de impuesto	(11.117.262,14)	(11.421.859,89)
Tasa del impuesto	25%	30%
Resultado contable por la tasa de impuesto	2.779.315,54	3.426.557,97
Diferencias permanentes	(1.518.267,07)	(101.962,34)
Total Quebrantos Impositivos	1.261.048,47	3.324.595,64
Efecto fiscal del nacimiento y reversión de las diferencias temporarias	5.177.826,87	(4.199.015,18)
Total Imputado a resultados por impuesto a las ganancias	6.438.875,34	(874.419,54)

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6

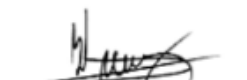


ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio iniciado el
1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022
(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 3 DETERMINACIÓN DEL CARGO A RESULTADOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS **(Cont.)**

Se indica a continuación la composición del Activo y Pasivo por Impuesto Diferido al cierre:

Activo por Impuesto Diferido -Rubros	30/6/2022	30/6/2021
Quebrantos Impositivos	4.110.763,94	4.652.313,62
Credito Aj. Inflacion Impositivo 2020	906.767,38	1.982.587,40
Credito Aj. Inflacion Impositivo 2021	1.501.351,38	3.077.443,43
Credito Aj. Inflacion Impositivo 2022	6.985.947,09	-
Total	13.504.829,79	9.712.344,45

Pasivo por Impuesto Diferido -Rubros	30/6/2022	30/6/2021
Bienes de Uso	258.607,81	278.921,58
Activos Intangibles	20.442.372,02	19.291.531,66
Total	20.700.979,83	19.570.453,24

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPa, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio iniciado el
1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022
(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 4 INFORMACION REQUERIDA POR R.T. N° 21 (Partes Relacionadas)

- A) A los fines de dar cumplimiento a lo estipulado por la Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE, se detalla a continuación la siguiente información:

Sociedad Controlante

Denominación de la Sociedad controlante: INVAP S.E.

Domicilio Legal: Cte. Luis Piedrabuena N° 4.950, 8400 - S. C. de Bariloche, Río Negro

CUIT: 30-58558124-7

Tenencia: 10.799.987 Acciones - Total de votos: 76,14%

Saldo al Cierre con la Sociedad Controlante

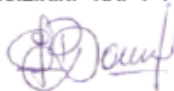
	<u>30/6/2022</u>	<u>30/6/2021</u>
Saldos a Pagar a la Controlante por costos incurridos por nuestra cuenta y orden (Nota 5.6)	6.067.860,91	6.892.587,12

Operaciones con la Sociedad Controlante

	<u>30/6/2022</u>	<u>30/6/2021</u>
Costos incurridos por la Controlante por nuestra cuenta y orden en los periodos	1.983.870,32	1.923.628,17

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PUBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el ejercicio iniciado el

1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

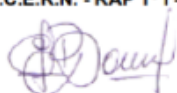
NOTA 5

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

	30/06/2022	30/06/2021
	\$	\$
5.1 Caja y bancos		
Banco Patagonia Cta. Cte.	259.961,86	59.131,05
	259.961,86	59.131,05
5.2 Inversiones		
Corrientes		
Fondos de Inversión en pesos	2.352.998,81	4.195.992,80
	2.352.998,81	4.195.992,80
5.3 Otros créditos		
Corrientes		
IVA DDJJ Saldo Libre Disponibilidad	184.003,30	282.169,17
Otros créditos fiscales	11.235,05	15.709,65
Anticipo a proveedores	576,00	-
Pagos por cuenta de terceros y otros	2.250,63	13.201,63
	198.064,98	311.080,45
No Corrientes		
IGMP saldo a favor DDJJ	6.361,66	31.155,39
IVA DDJJ Saldo Tecnico	1.863.661,26	2.835.880,74
Otros créditos fiscales	24.033,54	39.410,82
	1.894.056,46	2.906.446,95
5.4 Deudas comerciales		
Proveedores	90.996,64	24.802,37
	90.996,64	24.802,37

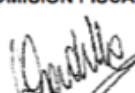
Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PUBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el ejercicio iniciado el

1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 5

COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

	30/06/2022	30/06/2021
	\$	\$
5.5 Deudas fiscales		
Otras Deudas Fiscales a Pagar	-	3.894,83
	-	3.894,83
5.6 Otras deudas		
No Corrientes		
Deuda Sociedades del Art.33 L.G.S.	6.067.860,91	6.892.587,12
	6.067.860,91	6.892.587,12

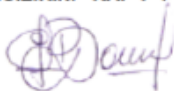
NOTA 6

GARANTIAS

Han sido constituidas por los Directores acorde a lo estipulado al respecto en el Estatuto Social, en la Ley General de Sociedades y normativa de la Inspección General de Personas Jurídicas de Río Negro.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PUBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el ejercicio iniciado el

1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 7 ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Dadas las exigencias a las que se encuentra sometida la controlante – INVAP S.E. – por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, se incorpora como información complementaria lo siguiente:

A) Moneda funcional

La empresa adopta el peso como moneda funcional de sus estados contables acorde a los lineamientos de IAS 21.

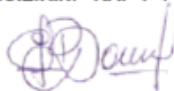
B) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera

A continuación se detalla el balance al 30 de Junio de 2022, con los ajustes que corresponden por la aplicación de las normas antes mencionadas:

<u>ACTIVO AL 30/06/2022</u>	<u>Norma local</u>	<u>Ajustes</u>	<u>IFRS</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Caja y bancos	259.961,86	-	259.961,86
Inversiones	2.352.998,81	-	2.352.998,81
Otros créditos	198.064,98	-	198.064,98
Total activo corriente	2.811.025,65	-	2.811.025,65
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
Otros créditos	1.894.056,46	-	1.894.056,46
Activos por Impuestos diferidos	13.504.829,79	(16.448,14)	13.488.381,65
Activos Intangibles (Anexo I)	95.311.824,50	-	95.311.824,50
Bienes de uso (Anexo II)	1.435.724,93	-	1.435.724,93
Total activo no corriente	112.146.435,68	(16.448,14)	112.129.987,54
TOTAL ACTIVO	114.957.461,33	(16.448,14)	114.941.013,19

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PUBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el ejercicio iniciado el

1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

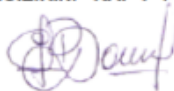
NOTA 7 ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (Cont.)

B) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (Cont.)

<u>PASIVO AL 30/06/2022</u>	<u>Norma local</u>	<u>Ajustes</u>	<u>IFRS</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Deudas comerciales	90.996,64	-	90.996,64
Deudas fiscales	-	-	-
Otras Deudas	-	-	-
Total pasivo corriente	90.996,64	-	90.996,64
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Otras Deudas	6.067.860,91	-	6.067.860,91
Pasivos por impuestos diferidos	20.700.979,83	-	20.700.979,83
Total Pasivo no corriente	26.768.840,74	-	26.768.840,74
TOTAL PASIVO	26.859.837,38	-	26.859.837,38
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Capital	18.000.000,00	-	18.000.000,00
Ajustes de Capital	97.141.743,17	-	97.141.743,17
Resultados acumulados	(27.044.119,22)	(16.448,14)	(27.060.567,36)
TOTAL PATRIMONIO NETO	88.097.623,95	(16.448,14)	88.081.175,81
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	114.957.461,33	(16.448,14)	114.941.013,19

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PUBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el ejercicio iniciado el

1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 7 ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (Cont.)

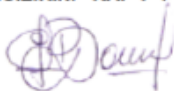
B) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (Cont.)

A continuación se detalla el balance al 30 de Junio de 2021, con los ajustes que corresponden por la aplicación de las normas antes mencionadas:

<u>ACTIVO AL 30/06/2021</u>	<u>Norma local</u>	<u>Ajustes</u>	<u>IFRS</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
Caja y bancos	59.131,05	-	59.131,05
Inversiones	4.195.992,80	-	4.195.992,80
Otros créditos	311.080,45	-	311.080,45
Total activo corriente	4.566.204,30	-	4.566.204,30
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>	<u>Norma local</u>	<u>Ajustes</u>	<u>IFRS</u>
Inversiones	-	-	-
Otros créditos	2.906.446,95	-	2.906.446,95
Activos por Impuestos diferidos	9.712.344,45	(11.893,02)	9.700.451,43
Activos Intangibles (Anexo I)	100.606.925,70	-	100.606.925,70
Bienes de uso (Anexo II)	1.475.826,91	-	1.475.826,91
Total activo no corriente	114.701.544,01	(11.893,02)	114.689.650,99
TOTAL ACTIVO	119.267.748,31	(11.893,02)	119.255.855,29

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PUBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el ejercicio iniciado el

1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

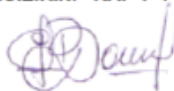
NOTA 7 ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (Cont.)

B) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (Cont.)

<u>PASIVO AL 30/06/2021</u>	<u>Norma local</u>	<u>Ajustes</u>	<u>IFRS</u>
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
Deudas comerciales	24.802,37	-	24.802,37
Deudas Fiscales	3.894,83	-	3.894,83
Otras Deudas	-	-	-
Total pasivo corriente	28.697,20	-	28.697,20
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
Otras Deudas	6.892.587,12	-	6.892.587,12
Pasivo por impuestos diferidos	19.570.453,24	918,96	19.571.372,20
Total Pasivo no corriente	26.463.040,36	918,96	26.463.959,32
TOTAL PASIVO	26.491.737,56	918,96	26.492.656,52
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Capital	18.000.000,00	-	18.000.000,00
Ajustes de Capital	97.141.743,17	-	97.141.743,17
Resultados acumulados	(22.365.732,42)	(12.811,98)	(22.378.544,40)
TOTAL PATRIMONIO NETO	92.776.010,75	(12.811,98)	92.763.198,77
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	119.267.748,31	(11.893,02)	119.255.855,29

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el ejercicio iniciado el

1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 7 ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (Cont.)

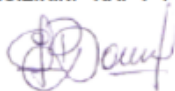
C) Conciliación del estado de resultados al 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2021

C.1) Conciliación entre las variaciones de los Resultados bajo ARG PCGA y los Resultados bajo N.I.I.F.

	30/6/2022 \$
Pérdida Neta bajo ARG PCGA	(4.678.386,80)
1 Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión.	-
Efecto del cambio de criterio de conversión en la depreciación del período	-
Costos Financieros no capitalizables	-
Otros Ajustes Menores	-
2 Existencias	-
Cambio de Criterio de Medición	-
3 Otros Ajustes Menores	-
Generados por Activos - Intangibles	-
Generados por Pasivos - Imp. Diferido	-
4 Reclasificación del resultado por conversión bajo ARG PCGA a otros resultados integrales según N.I.I.F.	-
5 Efecto Impositivo de los ajustes N.I.I.F.	(6.953,32)
Total de Ajustes N.I.I.F.	(6.953,32)
Pérdida neta bajo N.I.I.F	(4.685.340,12)

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PUBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el ejercicio iniciado el

1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 7 ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (Cont.)

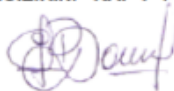
C) Conciliación del estado de resultados al 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2021 (Cont.)

C.1) Conciliación entre las variaciones de los Resultados bajo ARG PCGA y los Resultados bajo N.I.I.F. (Cont.)

	30/6/2021 \$
Ganancia Neta bajo ARG PCGA	(12.296.279,40)
1 Propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión.	-
Efecto del cambio de criterio de conversión en la depreciación del período	-
Costos Financieros no capitalizables	-
Otros Ajustes Menores	-
2 Existencias	-
Cambio de Criterio de Medición	-
3 Otros Ajustes Menores	-
Generados por Activos - Intangibles	-
Generados por Pasivos - Impuesto Diferido	(360,68)
4 Reclasificación del resultado por conversión bajo ARG PCGA a otros resultados integrales según N.I.I.F.	-
5 Efecto Impositivo de los ajustes N.I.I.F.	40.417,98
Total de Ajustes N.I.I.F.	40.057,30
Ganancia neta bajo N.I.I.F	(12.256.222,10)

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PUBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el ejercicio iniciado el

1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 7 ESTADOS CONTABLES AJUSTADOS DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (Cont.)

C) Conciliación del estado de resultados al 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2021 (Cont.)

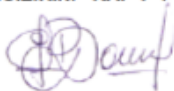
C.2) Conciliación entre las variaciones de los Resultados Diferidos bajo ARG PCGA y los otros Resultados Integrales bajo N.I.I.F.

	30/6/2022 \$
Resultados Diferidos del período bajo ARG PCGA	-
Ajustes N.I.I.F	
1 Reclasificación del resultado por conversión bajo ARG PCGA a otros resultados integrales según N.I.I.F	-
2 Diferencias de conversión de los ajustes N.I.I.F sobre otros rubros	-
3 Diferencias de conversión del efecto impositivo de los ajustes	-
Total Ajustes N.I.I.F	-
Otros resultados integrales del período bajo N.I.I.F	-

	30/6/2021 \$
Resultados Diferidos del período bajo ARG PCGA	-
Ajustes N.I.I.F	
1 Reclasificación del resultado por conversión bajo ARG PCGA a otros resultados integrales según N.I.I.F	-
2 Diferencias de conversión de los ajustes N.I.I.F sobre otros rubros	-
3 Diferencias de conversión del efecto impositivo de los ajustes	-
Total Ajustes N.I.I.F	-
Otros resultados integrales del período bajo N.I.I.F	-

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDEÑA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LOS ESTADOS CONTABLES (Cont.)

Por el ejercicio iniciado el

1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

NOTA 8 EMPRESA EN MARCHA

La perspectiva de ERSa a corto-mediano plazo es seguir desarrollando el proyecto Cerro Policía de modo tal de mantener actualizadas las autorizaciones regulatorias, los estudios eléctricos en función de la evolución de la capacidad de transporte del SIN, los estudios de viento y cálculos de producción anual de energía en base a las mejoras tecnológicas que ofrecen nuevos modelos de aerogeneradores que van surgiendo en el mercado, permitiendo conocer mejor y cada día más el recurso con el cual se cuenta y lograr su óptimo aprovechamiento utilizando las turbinas eólicas que más se adecúan al mismo.

En el contexto actual, La sociedad comenzó a trabajar en estrecho contacto y colaboración con las áreas provinciales de energía e inversiones, en el marco del Proyecto de Transición Energética que está elaborando la Provincia de Río Negro a fin de impulsar fuertemente el desarrollo de energías renovables en su territorio, especialmente en lo que respecta a la instalación de parques eólicos. Dadas las bondades del Cerro Policía y los resultados favorables obtenidos en el estudio de prefactibilidad de producción de Hidrógeno Verde realizado por una reconocida institución Alemana, Eólica Rionegrina S.A. cuenta con una excelente oportunidad y se están llevando a cabo todas las gestiones necesarias a fin de avanzar con las operaciones.

Es de destacar que se han mantenido reuniones con la empresa Australiana Fortescue Future Industries referentes al proyecto Cerro Policía en el marco del estudio de factibilidad que está realizando dicha empresa para instalar allí un importante parque eólico, con miras a la producción de Hidrógeno Verde. Dicha empresa ha elaborado un proyecto integral que fue presentado a la Provincia de Río Negro como Iniciativa Privada, para la producción y despacho de Hidrógeno verde con el objetivo de su exportación. Dicha iniciativa fue aprobada por la legislatura de la Provincia de Río Negro y declarada de interés Público Provincial mediante la ley N° 5560 promulgada el 02/05/2022.

NOTA 9 HECHOS POSTERIORES

No existen otros hechos posteriores que hayan ocurrido entre el 30 de Junio de 2022 y la fecha de preparación de los presentes Estados Contables que no estén reflejados en los mismos y en la presente Nota, y que puedan afectarlos significativamente.

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PUBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950, (8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ANEXO I

ACTIVOS INTANGIBLES

Por el ejercicio iniciado el

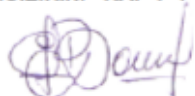
1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

Rubros	Valores de origen			Amortizaciones				Valores Residuales	
	Al inicio	Altas (Bajas)	Al cierre	Al inicio	(Bajas)	Del Periodo	Al cierre	30/6/2022	30/6/2021
Desarrollos	105.902.026,90	-	105.902.026,97	5.295.101,20	-	5.295.101,27	10.590.202,47	95.311.824,50	100.606.925,70
Totales período actual	105.902.026,90	-	105.902.026,97	5.295.101,20	-	5.295.101,27	10.590.202,47	95.311.824,50	
Totales ejercicio anterior	105.998.082,50	-96.055,60	105.902.026,90	366.862,26	-366.862,26	5.295.101,27	5.295.101,20		100.606.925,70

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950, (8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ANEXO II

BIENES DE USO

Por el ejercicio iniciado el
1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022
(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

Rubros	Valores de origen			Amortizaciones			Valores Residuales	
	Al inicio	Altas	Al cierre	Al inicio	Del Período	Al cierre	30/6/2022	30/6/2021
Instrumental	2.580.275,55	242.139,58	2.822.415,13	1.104.448,64	282.241,56	1.386.690,20	1.435.724,93	1.475.826,91
Totales período actual	2.580.275,55	242.139,58	2.822.415,13	1.104.448,64	282.241,56	1.386.690,20	1.435.724,93	
Totales ejercicio anterior	2.580.275,55	-	2.580.275,55	846.421,02	258.027,62	1.104.448,64		1.475.826,91

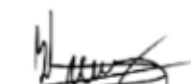
Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6


ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA


CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PUBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO


ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ANEXO III

GASTOS

Por el ejercicio iniciado el

1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022

(comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

Rubros	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización	Totales	
			30/06/2022	30/06/2021
	\$	\$	\$	\$
1 Honorarios	1.187.467,46	-	1.187.467,46	1.554.667,14
2 Movilidad y comidas	64.367,04	-	64.367,04	-
3 Gastos bancarios	43.583,32	-	43.583,32	53.135,25
4 Impuestos y tasas	7.945,83	-	7.945,83	3.610,75
5 Amortizaciones	5.577.342,83	-	5.577.342,83	5.553.128,84
6 Mantenimiento	274.110,23	-	274.110,23	-
7 Mantenimiento y Reparacion de Rodados	13.677,51	-	13.677,51	-
8 Papelería y útiles de oficina	-	-	-	-
9 Seguros	-	-	-	-
10 Servicios de terceros	1.402.344,20	-	1.402.344,20	697.409,77
11 Artículos y Gastos de oficina	49.556,08	-	49.556,08	-
Totales período actual	8.620.394,50	-	8.620.394,50	-
Totales período anterior	7.860.171,31	1.780,44	-	7.861.951,75

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

EÓLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,
(8400) San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro
Inspección General de Personas Jurídicas
de la Provincia de Río Negro - Legajo N° 2277/SA

ANEXO IV

APERTURA SEGÚN EL PLAZO ESTIMADO DE COBRO Y/O PAGO DE ACTIVOS Y PASIVOS

Por el ejercicio iniciado el
1 de Julio de 2021 y finalizado el 30 de Junio de 2022
(comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda homogénea)

RUBROS	TRIMESTRE				MAS DE 1 AÑO	TOTALES	
	I	II	III	IV		30/06/2022	30/06/2021
	\$	\$	\$	\$		\$	\$
Inversiones							
Corrientes							
Fondos de Inversión en pesos	Sin Vencimiento ni plazo estimado de utilización			2.352.998,81	-	2.352.998,81	4.195.992,80
Subtotal	-	-	-	2.352.998,81	-	2.352.998,81	4.195.992,80
Otros créditos							
IVA DDJJ Saldo Libre Disponibilidad	-	-	-	184.003,30	1.863.661,26	2.047.664,56	3.118.049,91
Otros créditos fiscales	-	-	-	-	24.033,54	24.033,54	39.410,82
IGMP saldo a favor DDJJ	-	-	-	-	6.361,66	6.361,66	31.155,39
Otros créditos fiscales	Sin Vencimiento ni plazo estimado de utilización			11.235,05	-	11.235,05	15.709,65
Anticipo a proveedores	576,00	-	-	-	-	576,00	-
Pagos por cuenta de terceros y otros	-	-	-	2.250,63	-	2.250,63	13.201,63
Subtotal	576,00	-	-	197.488,98	1.894.056,46	2.092.121,44	3.217.527,40
Activos por Impuestos diferidos							
Imp. a las ganancias método diferido	-	-	-	-	13.504.829,79	13.504.829,79	9.712.344,45
Subtotal	-	-	-	-	13.504.829,79	13.504.829,79	9.712.344,45
Total Activo	576,00	-	-	2.550.487,79	15.398.886,25	17.949.950,04	17.125.864,65
Deudas comerciales							
Proveedores	90.996,64	-	-	-	-	90.996,64	24.802,37
Subtotal	90.996,64	-	-	-	-	90.996,64	24.802,37
Deudas Fiscales							
Oras deudas fiscales a Pagar	Sin Vencimiento ni plazo estimado de cancelación			-	-	-	3.894,83
Subtotal	-	-	-	-	-	-	3.894,83
Otras Deudas							
Deuda Soc. Art. 33 LGC	-	-	-	-	6.067.860,91	6.067.860,91	6.892.587,12
Subtotal	-	-	-	-	6.067.860,91	6.067.860,91	6.892.587,12
Pasivos por Impuestos diferidos							
Imp. a las ganancias método diferido	-	-	-	-	20.700.979,83	20.700.979,83	19.570.453,24
Subtotal	-	-	-	-	20.700.979,83	20.700.979,83	19.570.453,24
Total Pasivo	90.996,64	-	-	-	26.768.840,74	26.859.837,38	26.491.737,56

Firmado al solo efecto de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de Agosto de 2022.-

CANEP, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. - RAP T° I - F° 6



ESTEBAN R. BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII - F° 38

POR COMISION FISCALIZADORA



CARLOS ALFREDO GARDELLA
CONTADOR PÚBLICO (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
SINDICO



ING. HUGO BRENDSTRUP
PRESIDENTE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTE

A los señores

Presidente y Directores de

EÓLICA RIONTEGRINA S.A.

C.U.I.T 33-71525085-9

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950,

(8400) San Carlos de Bariloche – Provincia de Río Negro

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables adjuntos de EÓLICA RIONTEGRINA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico N° 7 iniciado el 1 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y los anexos I a IV.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación a las cifras y con la información del ejercicio actual.

Responsabilidad de la dirección en relación a los estados contables

La dirección de EÓLICA RIONTEGRINA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al ejercicio mencionado precedentemente de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno de la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de correcciones significativas.

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. – RAP T° I – F° 6



ESTEBAN RUBEN BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII – F° 38

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Cont.)

Responsabilidad del auditor (cont.)

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos se presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de EÓLICA RIONEGRINA S.A. al 30 de junio del 2022, así como sus resultados, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Párrafo de Énfasis

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 8 a los estados contables adjuntos, que indica que la entidad continúa haciendo las gestiones necesarias para instalar un importante Parque Eólico para la producción de Hidrogeno Verde en el Cerro Policía.

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. – RAP Tº 1 – Fº 6



ESTEBAN RUBEN BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. Tº VIII – Fº 38

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Cont.)

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento a las disposiciones vigentes, informamos que:

- a. Los estados contables referidos concuerdan con los registros contables de la sociedad, los que han sido llevados en sus aspectos formales de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- c. Según surge de los registros contables de la sociedad, no existe deuda devengada con el Sistema Integrado Previsional Argentino a dicha fecha.

San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, 26 de agosto del 2022.

CANEPA, KOPEC Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.R.N. – RAP T° I – F° 6



ESTEBAN RUBEN BASILE (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.R.N. T° VIII – F° 38

INFORME COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores

Accionistas de

EOLICA RIONEGRINA S.A.

Domicilio legal: Cte. Luis Piedrabuena 4950

(8400) San Carlos de Bariloche – Provincia de Río Negro

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos de **Eólica Rionegrina S.A.** detallados en el párrafo I siguiente, correspondiente al ejercicio económico N° 7 iniciado el 1 de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio del 2022.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2022;
- b) Estado de Resultados por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022;
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022;
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022;
- e) Notas 1 a 9 y Anexos I a IV que forman parte integrante de los estados contables;
- f) Inventario al 30 de junio de 2022;
- g) Memoria del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. RESPONSABILIDAD DEL SÍNDICO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes cuyos procedimientos detalla la Resolución Técnica N° 37 de la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a los aspectos formales y documentales.


Carlos A. Gardella
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA (Continuación)

III. RESPONSABILIDAD DEL SÍNDICO (Cont.)

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el párrafo I, nos hemos basado en la revisión del auditor externo Cr Esteban R. Basile, quien emitió su informe de auditoría sin observaciones con fecha 26 de agosto de 2022 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de esta Comisión efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestro informe.

Asimismo, en relación con la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

IV. DICTAMEN

- a. Basados en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Eólica Rionegrina S.A.** al 30 de junio de 2022, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio económico finalizado en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas vigentes.


Carlos A. Gardella
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA
(Continuación)

- b. En relación con la Memoria del Directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

V. PARRAFO DE ENFASIS

Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos la información contenida en la Nota 8 a los estados contables adjuntos, que indica que la Sociedad continúa haciendo importantes gestiones para desarrollar e instalar un parque eólico en la Provincia de Río Negro.

VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, 26 de agosto de 2022.


Carlos A. Gardella
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.R.N. T° VI F° 80
Síndico Titular
Por Comisión Fiscalizadora